



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0497] [11L/5300-0498] [11L/5300-0499] [11L/5300-0500] [11L/5300-0501] [11L/5300-0507] [11L/5300-0508]
[11L/5300-0509] [11L/5300-0510] [11L/5300-0511] [11L/5300-0512] [11L/5300-0513] [11L/5300-0514] [11L/5300-0515]
[11L/5300-0518] [11L/5300-0519] [11L/5300-0520] [11L/5300-0521]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0519]

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA RECIBIDAS A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR) QUE SE HAN REALIZADO HASTA LA FECHA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"El número de resoluciones de ayudas que ha podido realizar Cantabria hasta la fecha es de 177."